



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
31 DE OCTUBRE DE 2019**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón Belisario Domínguez, sito en Calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, los integrantes del Subcomité de Obras Públicas de la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, que a continuación se citan: Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, Presidente; Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Secretaría Técnica; Ing. Eduardo San Vicente Navarrete, Director de Obras, Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Vocal; C. Javier Eduardo Blando Montelongo, Director de Operación y Servicios, Suplente del Director General de Servicios Urbanos, Vocal; C. Gabriel Cisneros Aguirre, Director de Desarrollo Comunitario e Infraestructura, Suplente de la Directora General de Cultura, Educación y Deporte, Vocal; Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración, Vocal; Dr. Juan Abad de Jesús, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Suplente del Director General de Administración, Vocal; Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social, Vocal; Lic. Adrián Serrano Barrientos, Coordinador de lo Consultivo Jurídico, Suplente de la Directora General Jurídica, Vocal; Lic. Diana Leticia Benítez Dávila, Coordinadora de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, Suplente del Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Vocal; Lic. Nancy Marine Navarro León, Subdirectora de Auditoría Operativa Administrativa, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, Asesor; Lic. Juan Gerardo Martell Martínez, Subdirector de Supervisión de Establecimientos Mercantiles, Suplente del Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Invitado; Mtro. Miguel Ángel Rojas Arciniega, Jefe de la Unidad Departamental de Integración, Invitado; Lic. Ernesto Octavio Inclán Mendoza, Coordinador de Avance Físico y Financiero, Invitado. Todos reunidos con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria dos mil diecinueve** del Subcomité de Obras Públicas, de la Alcaldía Álvaro Obregón.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente suplente, informa, les damos la bienvenida un servidor Joel Salmerón de la Cueva, fungirá en esta Cuarta Sesión Extraordinaria como presidente suplente, del Órgano Colegiado. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, me informan que ya tenemos quórum, le cedo la palabra a la Secretaría Técnica. Muchas gracias.-----



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
31 DE OCTUBRE DE 2019**

2.- Aprobación del Orden del día.-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informa, muchas gracias por su asistencia, buenas tardes, daríamos inicio con el orden del día para someterlo a su consideración, este consta como punto número uno, de la Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum, dos Aprobación del Orden del Día y tres Presentación de Casos para su Autorización, si son tan amables para pronunciarse para la aprobación de este orden. Muchas gracias, aprobado por unanimidad y pasaríamos al siguiente punto.-----

3.- Presentación de Casos para su Autorización.-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica y Secretaría Técnica, menciona, como se hizo de conocimiento el día de ayer tenemos para someter el día de hoy dos casos, empezariamos con el número treinta y dos, es un espacio, es la "Adecuación de espacio para proyecto integral a precio alzado para el desarrollo de cruces seguros entre Francia y Minerva, Hortensia y Minerva y Ampliación del Camellón Minerva en el tramo entre Francia-Hortensia, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", por un importe de \$5,250,000.00, con una justificación siguiente: el día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, se suscribió un convenio general de colaboración entre la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y la Alcaldía Álvaro Obregón, cuyo objeto consiste en la ejecución del proyecto denominado: "Cruces Seguros Francia-Minerva, Hortensia-Minerva y Ampliación del Camellón Minerva en el tramo comprendido entre Francia y Hortensia". Lo anterior deriva de la presentación y aprobación del proyecto conceptual con sus alcances generales, límites, faltantes del proyecto ejecutivo y un estimado del costo de dicha intervención, el día 11 de julio de 2019, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas Florida, en la cual, entre otros actos, se decidió que la Alcaldía Álvaro Obregón, sería, en ejercicio de sus atribuciones, quien ejecutará la obra autorizada en dicha sesión ordinaria, con los recursos que para tal efecto que transfiriera la "SEMOVI". En este sentido, la alcaldía pretende dignificar las condiciones del peatón en diferentes escalas de la ciudad, teniendo por objetivo brindar espacios públicos que sean completamente accesibles para todo tipo de usuarios, en el que el peatón pueda circular sin ningún tipo de obstáculo y cuente con las condiciones de seguridad necesarias para que las áreas puedan ser ocupadas como espacios de estar y circulación; tomando en consideración que los cruces peatonales en el tramo comprendido entre Francia y Minerva, no cuentan con una accesibilidad adecuada ni áreas de resguardo, por tanto, no permiten el uso del espacio en su totalidad generando inseguridad en los usuarios, razón por la cual, es necesario emprender diversas acciones en aras de fomentar la recuperación y creación de espacios públicos dignos y seguros que generen una mayor integración social, en la modalidad de proyecto integral a precio alzado. El fundamento legal es el siguiente: Artículos 134, Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado B, inciso B, Fracciones XXIV, XXV, XXIX, XXX y XXXII de la



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
31 DE OCTUBRE DE 2019**

Constitución Política de la Ciudad de México; 26 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019; 53, Octavo Párrafo y 58, Fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 33, 34 Fracciones I, II, VI, VIII y 119 Fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 30 y 31 del Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México; 3°, Apartado A, Fracción I, 24 Segundo Párrafo, inciso C; 44, Fracción II; 61 y 63, Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 2°, Fracción XIV, 41, 42 y 75-B, Fracción I de su Reglamento. De considerarlo procedente si fueran tan amables de pronunciarse por la aprobación de este caso. Muchas gracias, aprobado por unanimidad, pasaríamos al siguiente caso.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, sí, hacer mención que estos recursos provienen de parquímetros, lo había mencionado el día de ayer, es algo que nos llega adicional y es parte de la recaudación que se hace del programa parquímetros en la colonia Florida y los vecinos deciden que la Alcaldía haga ejercicio de estos recursos y el planteamiento este técnico, proviene de su necesidad aterrizada con SEMOVI, ellos nos dan un conceptual, claro no tenemos un ejecutivo, precisamente por eso la connotación de que aquí estamos incluyendo el proyecto ejecutivo y ejecución, nos dieron un concepto, no sé si tenemos la obligación de hacer un proyecto ejecutivo, obviamente no lo tenemos por los tiempos, pero aquí estamos aprovechando el instrumento, consideramos que los trabajos no son demasiado complicados, estamos hablando de adecuaciones geométricas, balizamientos y algunos reforzamientos, entonces creo que lo podemos sacar sin problema aun cuando se incluye la ejecución del proyecto ejecutivo.-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica y Secretaria Técnica, menciona, muchas gracias, como caso extraordinario que no habíamos comentado con ustedes el día de ayer, es el siguiente es el caso treinta y tres, que incluye ocho espacio públicos, es un recurso que anoche nos fue notificado por el área financiera y se está aplicando en el "Mejoramiento de la Imagen Urbana en las colonias La Araña, El Pirú, Xocomecatla, Punta de Cehuayo, Politoco, Ampliación Hidalgo, Los Cedros y Acuilotla, dentro del perímetro de la Alcaldía", por un importe de \$12,547,261.43. Nuestra justificación es la siguiente: La Alcaldía Álvaro Obregón en la búsqueda de la reconstitución del tejido social en sus comunidades que se ha venido deteriorando de manera significativa principalmente en zonas de alta marginación del territorio de la demarcación, ha implementado el proyecto "escalando vidas, tejiendo destinos", a través del cual se pone disposición de la población toda la oferta de servicios, trámites y programas sociales que la Alcaldía tiene a su alcance para la atención de las demandas y necesidades de los ciudadanos. En este sentido, la aceptación y sobre todo la pertenencia que adopten las comunidades sobre qué servicios, infraestructura y entorno urbano y ecológico, así como cuales son las acciones que los propios ciudadanos consideran necesarias para enfrentar las carencias y necesidades que les permitan su pleno desarrollo, es



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Subcomité de Obras Públicas
Secretaría Técnica

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
31 DE OCTUBRE DE 2019**

la columna vertebral de esta intervención. En este sentido se tiene programado el mejoramiento de la imagen urbana del polígono que nos ocupa entre ellas, las colonias La Araña, El Pirú, Xocomecatla, Punta de Cehuayo, Politoco, Ampliación Hidalgo, Los Cedros, Acuilotla, que representa uno de los elementos de mayor significación e identidad para la comunidad, conformada por espacios abiertos o públicos, así como aquellos que en la traza de una ciudad quedan definidos por los paramentos de la edificación o los límites de predios, donde la población circula, se reúne, descansa o se recrea. El fundamento legal es los: artículos 134, Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado B, inciso B, Fracciones XXIV, XXV, XXIX, XXX y XXXII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 26 del Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019; 53, Octavo Párrafo y 58, Fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 33, 34 Fracciones I, II, VI, VIII y 119 Fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 3º, Apartado A, Fracción I, 24 Segundo Párrafo, inciso C; 44, Fracción I, inciso A; 61 y 63, Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; así como 75-B, Fracción I de su Reglamento. De considerarlo procedente les agradecería si pronunciaran por la aprobación de este caso. Aprobado por unanimidad.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente suplente, informa, y aquí hacer mención de estos trabajos y del tema de mejoramiento de la imagen urbana, estos trabajos en realidad tienen una situación que se está empatando ya con el proyecto de "escalando vidas, tejiendo destinos" en el polígono de las trece colonias, aquí estamos tocando algunas de ellas que son las que tienen escalinatas, ojo, la verdad es que no tenemos ninguna actividad institucional, que nos permita atender escaleras, obviamente no son ni banquetas, no son andadores, entonces ahí tenemos ese problema por eso estamos optando y se hizo obviamente el movimiento presupuestal para llevarlo a esta actividad de imagen urbana, porque además de las escalinatas tenemos otros elementos que son necesarios para estos espacios, necesitamos barandales, necesitamos áreas jardinadas, o sea, todo lo que conlleva dar un mejoramiento tanto funcional como de imagen, ojo, yo no le puse escalinatas porque nos metería mucho ruido respecto a cuál es la actividad institucional a la que deberíamos de cargar por eso lo estamos dejando a la imagen urbana, pero la verdad es que los trabajos estos, todas las escaleras de estas zonas de barrancas que están muy deterioradas o incluso ni si quiera existen, hay que hacer escaleras como les comento que es lo básico de movilidad, escaleras, barandales, mejorar a lo mejor, tenemos que poner algo de la iluminación también, pero vaya eso va a ser propio de cada punto, todas las escalinatas son diferentes, entonces vamos a tener que echar mano de algo más genérico, por eso escogimos esto y también se solicitó el movimiento presupuestal a esto, también por eso, estamos apenas presentando este es el último, ya que nos queda, por eso lo estamos llevando en esta cuarta sesión.-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, informa, gracias señor, una vez



Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021

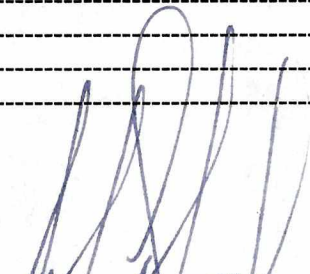


Alcaldía Álvaro Obregón
Subcomité de Obras Públicas
Secretaría Técnica

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
31 DE OCTUBRE DE 2019**

agotados los puntos de esta sesión extraordinaria y siendo las quince horas con veinte minutos, agradeciéndoles el favor de su presencia, damos por concluida esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras, muchas gracias. -----

-----**CONSTE**-----

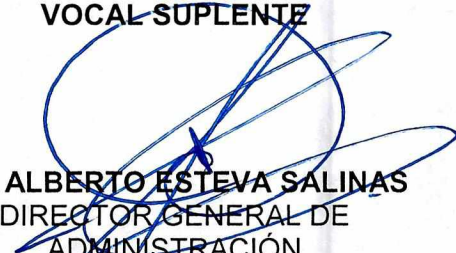

ING. JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
PRESIDENTE SUPLENTE

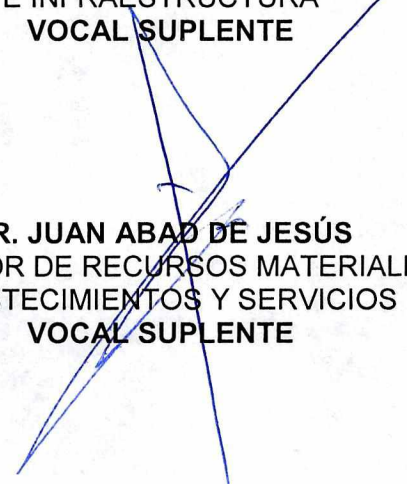

LIC. CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN
DIRECTORA TÉCNICA
SECRETARÍA TÉCNICA


ING. EDUARDO SAN VICENTE NAVARRETE
DIRECTOR DE OBRAS
VOCAL SUPLENTE


**C. JAVIER EDUARDO BLANDO
MONTELONGO**
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS
VOCAL SUPLENTE


C. GABRIEL CISNEROS AGUIRRE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
E INFRAESTRUCTURA
VOCAL SUPLENTE


LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
VOCAL


DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
VOCAL SUPLENTE


**LIC. RAMONA MERCED BENCOMO
ROMERO**
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL
VOCAL



Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Subcomité de Obras Públicas
Secretaría Técnica

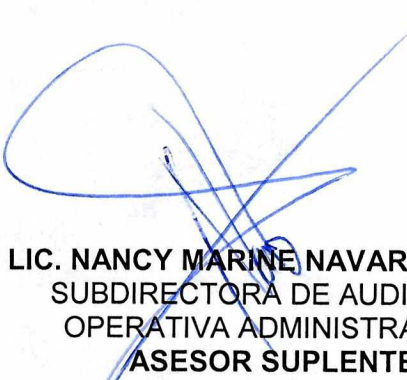
**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
31 DE OCTUBRE DE 2019**



LIC. ADRIÁN SERRANO BARRIENTOS
COORDINADOR DE LO CONSULTIVO
JURÍDICO
VOCAL SUPLENTE



LIC. DIANA LETICIA BENÍTEZ DÁVILA
COORDINADORA DE MANEJO Y
CONSERVACIÓN DE RECURSOS
NATURALES
VOCAL SUPLENTE



LIC. NANCY MARINE NAVARRO LEÓN
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA
OPERATIVA ADMINISTRATIVA
ASESOR SUPLENTE



**LIC. ERNESTO OCTAVIO INCLÁN
MENDOZA**
COORDINADOR DE AVANCE FÍSICO Y
FINANCIERO
INVITADO



**LIC. JUAN GERARDO MARTELL
MARTÍNEZ**
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES,
INVITADO SUPLENTE



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL ROJAS
ARCINIEGA**
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INTEGRACIÓN
INVITADO